ACTA SEPTUAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 07 días del mes de enero de 2015 y siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Marco Zepeda Risso y el Director Jurídico, don Daniel Caro Acevedo.

TEMAS DE TABLA

1. Suscripción de Contrato

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato denominado "Taller Fortalecimiento de las Competencias, para el Desarrollo de un Proceso Educativo Inclusivo de Calidad, Valorando la Diversidad como un Aporte al Proceso de Desarrollo, Aprendizaje y Bienestar para los Niños y Niñas de la Comuna de Cerrillos", con la empresa Asesorías e Inversiones Gestor Plus Ltda., por un valor ofertado de $49.380.000.-, por exceder las 500 U.T.M. Copia de los antecedentes respectivos contenidos en el Memorándum N°600/008/2015 de la Secplan, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Jefe del Departamento de Educación Municipal, don Héctor González Correa, quien expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla. Lo mismo hizo la funcionaria de ese Departamento de Educación, doña María Guajardo Silva, quienes además, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Dentro de la discusión, la concejala señorita Figueroa Garrido, manifestó lo siguiente: Bueno, solo decir que el nombre es harto largo, pero incorpora temas que hay que incorporar y trabajar en nuestra educación municipal, la diversidad, la inclusión, son materias que tenemos que ir incorporando en nuestros alumnos también y por lo tanto si los profesores carecen de esa capacitación o carecen de elementos que puedan ellos aportar a la formación de los niños en esas áreas, tenemos que capacitarlos, yo creo que este municipio, una deuda tremenda que tiene con sus funcionarios, con la sociedad en general de nuestra comuna es el tema de capacitación, porque nunca se tuvo como, no voy a decir como prioridad, porque nunca se tuvo contemplado ni una política municipal de capacitación, ni a dirigentes, ni a los funcionarios, ni a nadie, entonces es un tema en el que tenemos que ir poniéndonos al día, ir saldando esas deudas para que podamos hacer de nuestra comuna una comuna más incorporada, que incorpore los temas que son atingentes en estos tiempos, la inclusión, la tolerancia, así es que yo estoy porque

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

trabajemos estos temas y que nos capacitemos, ojala todos y todas para que vamos avanzando a la par.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°513

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, suscribir el contrato denominado "Taller Fortalecimiento de las Competencias, para el Desarrollo de un Proceso Educativo Inclusivo de Calidad, Valorando la Diversidad como un Aporte al Proceso de Desarrollo, Aprendizaje y Bienestar para los Niños y Niñas de la Comuna de Cerrillos", con la empresa Asesorías e Inversiones Gestor Plus Ltda., por un valor ofertado de $49.380.000.- (cuarenta y nueve millones trescientos ochenta mil pesos).

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Apruebo y mi fundamento es lo que señalé anteriormente.

Del concejal señor Jiménez Retamal: En la propuesta que se presentó se suponía que era algo que ya estábamos esperando los profesores. Esto salió precisamente de una encuesta que se le hizo a los profesores del sistema municipal, la fecha óptima para estos perfeccionamientos es precisamente son la primera quincena de enero, así lo teníamos todo claro los que se inscribieron. Yo también me inscribí y lo que más me llamó la atención y por eso también le doy mi aprobación, es que las temáticas tienen mucho que ver con los cambios curriculares que el ministerio está implementando, por lo tanto esto además de un perfeccionamiento es una actualización absolutamente necesaria.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechazo por los fundamentos que di, primero que todo porque veo que si la licitación hubiera tenido mayor cantidad de tiempo, se hubiera hecho con los plazos correspondientes, a lo mejor hubiéramos tenido la oportunidad de tener mejores organismos capacitando a nuestros profesores y no una pura empresa que se presentó al final, lo cual me parece bastante curioso y terminando con una adjudicación en fecha y hora y día, prácticamente todo a destiempo, lo que significa que esto se ha traído a última hora al Concejo como lo ha pedido el alcalde, o sea demuestra evidentemente que no hay una debida planificación.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Apruebo porque tiene el financiamiento y de verdad que creo que si hablamos tanto de mejorar la educación en el país, tenemos que tener a los profesores capacitados, a la gente de educación capacitada, entonces cuenta con toda mi aprobación.

2.<u>Exposición del Programa de Discapacidad</u>

Se les dio la palabra a las profesionales que colaboran en el Programa de Discapacidad en la comuna, doña Claudia Peña,

Coordinadora del Programa, psicóloga, doña Daniela Ramos, kinesióloga, doña Karen Acevedo, Kinesióloga, doña Consuelo Aguirre, fonoaudióloga y doña Mariela Pincheira, fonoaudióloga, quienes presentaron en extenso el funcionamiento de trabajo del equipo, sus objetivos, misión, visión y líneas de acción, financiamiento, características, atenciones, de su planificación, de sus necesidades de personal y sus carencias referidas a un espacio físico a fin de mantener más constante su trabajo. Además, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego, hicieron uso de la palabra todos los miembros del Concejo Municipal.

3. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal hizo entrega al Concejo Municipal, del Ord. N°703/001/2015 del Departamento de Permisos de Circulación, que da respuesta a una petición de informes presentada por el concejal señor Reeves Iriarte en sesión pasada. El mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

4. Participación en Cursos y Seminarios por los señores concejales

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la agenda con los cursos a realizarse en la presente temporada, demostrando su interés en participar las concejalas doña Orfilia Castro Tobar y doña Cecilia Foncea Astudillo en el II Taller Internacional: "Turismo, Planificación Urbana y Medio Ambiente", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y que se realizará los días 13 al 18 de enero de 2015, en la ciudad de Calbuco, Región de Los Lagos, el que tiene un costo de inscripción individual de $250.000.-, estableciéndose el derecho a viático y un fondo fijo a rendir de $300.000; las señoritas concejalas doña María Luisa Figueroa Garrido y doña Cecilia Foncea Astudillo y del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, en la Escuela de Verano 2015: "La Capacitación: Una Herramienta Indispensable al Servicio de la Función Pública", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y que se realizará los días 26 al 30 de enero de 2015, en la ciudad de Puerto Natales, el que tiene un costo de inscripción individual de $190.000.-, determinándose el derecho a viático y un fondo fijo a rendir de $500.000.-; el concejal don Felipe Martínez Calderón, en la Pasantía Internacional: Educación, Salud y El Deporte en Cuba como estrategia para el desarrollo social, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y que se realizará los días 01 al 07 de febrero de 2015, en la ciudad de La Habana, Cuba, con un costo de inscripción, de 6 noches de alojamiento y traslados varios, por la suma de $890.000.-, fijándose el derecho a viático, un fondo fijo a rendir de $300.000.- y a los pasajes que serán adquiridos por la Dirección de Administración y Finanzas; las señoritas concejalas doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Orfilia Castro Tobar y doña Cecilia Foncea Astudillo y el señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, en el Seminario "de Atención Primaria Modelo Cubano", organizado por Chile Gestión y que se realizará los días 4 al 8 de febrero de 2015, en la ciudad de Viña del Mar, con un costo de

inscripción individual de $280.000.-, asignándoles derecho a viático y un fondo fijo a rendir de $150.000.- a cada una/o, para financiar los pasajes y traslados correspondientes; y el alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y los señores concejales don Guillermo Reeves Iriarte y doña Cecilia Foncea Astudillo, en el III Seminario Internacional de Gestión Integral de Residuos, organizado por la Intendencia de la ciudad de Montevideo y que se realizará los días 19, 20 y 21 de marzo de 2015, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, determinándose el derecho a viático, un fondo fijo a rendir de $100.000.- a cada uno y a los pasajes en la eventualidad que Emeres no los financie, que adquirirá la Dirección de Administración y Finanzas. Las respectivas invitaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta global.

ACUERDO N°514

a)El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la participación de las señoritas concejalas doña Orfilia Castro Tobar y doña Cecilia Foncea Astudillo, para que asistan en representación de esta municipalidad, al II Taller Internacional: "Turismo, Planificación Urbana y Medio Ambiente", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y que se realizará los días 13 al 18 de enero de 2015, en la ciudad de Calbuco, Región de Los Lagos, el que tiene un costo de inscripción individual de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos). Las participantes tendrán derecho a un viático del máximo legal permitido, a partir del día 12 y hasta el 19 de enero y un fondo fijo a rendir de $300.000.- (trescientos mil pesos) a cada una, para financiar los pasajes y traslados correspondientes.

b) A su vez, aprobó por unanimidad, la participación de las señoritas concejalas doña María Luisa Figueroa Garrido y doña Cecilia Foncea Astudillo y del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, para que asistan en representación de esta municipalidad, a la Escuela de Verano 2015: "La Capacitación: Una Herramienta Indispensable al Servicio de la Función Pública", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y que se realizará los días 26 al 30 de enero de 2015, en la ciudad de Puerto Natales, el que tiene un costo de inscripción individual de $190.000.- (ciento noventa mil pesos). Las/o participantes tendrán derecho a un viático del máximo legal permitido, a partir del día 25 y hasta el 31 de enero y un fondo fijo a rendir de $500.000.- (quinientos mil pesos) a cada una/o, para financiar los pasajes y traslados correspondientes.

c) Asimismo, aprobó por unanimidad, la participación del señor concejal don Felipe Martínez Calderón, para que asista en representación de esta municipalidad, a la Pasantía Internacional: Educación, Salud y El Deporte en Cuba como estrategia para el desarrollo social, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y que se realizará los días 01 al 07 de febrero de 2015, en la ciudad de La Habana, Cuba, el que tiene un costo de inscripción, de 6 noches de alojamiento y traslados varios, por la suma de $890.000.- (ochocientos noventa mil pesos). El participante tendrá derecho a viático por el máximo legal permitido, a

partir del día 31 de enero y hasta el 8 de febrero, un fondo fijo a rendir de $300.000.- (trescientos mil pesos) y a los pasajes que serán adquiridos a través de los procedimientos administrativos que regulan las compras municipales por la Dirección de Administración y Finanzas.

d) También, aprobó por unanimidad, la participación de las señoritas concejalas doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Orfilia Castro Tobar y doña Cecilia Foncea Astudillo y del señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, para que asistan en representación de esta municipalidad, al Seminario "de Atención Primaria Modelo Cubano", organizado por Chile Gestión y que se realizará los días 4 al 8 de febrero de 2015, en la ciudad de Viña del Mar, el que tiene un costo de inscripción individual de $280.000.- (doscientos ochenta mil pesos). Las/o participantes tendrán derecho a un viático del máximo legal permitido, a partir del día 3 y hasta el 9 de febrero y un fondo fijo a rendir de $150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) a cada una/o, para financiar los pasajes y traslados correspondientes.

e) Finalmente, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la participación del señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y los señores concejales don Guillermo Reeves Iriarte y doña Cecilia Foncea Astudillo, para que asistan en representación de esta municipalidad, al III Seminario Internacional de Gestión Integral de Residuos, organizado por la Intendencia de la ciudad de Montevideo y que se realizará los días 19, 20 y 21 de marzo de 2015, en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Los participantes tendrán derecho a un viático del máximo legal permitido, a partir del día 18 y hasta el 22 de marzo, un fondo fijo a rendir de $100.000.- (cien mil pesos) a cada uno y a los pasajes en la eventualidad que Emeres no los financie, cuya adquisición será responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas.

5. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2014, la que al no haber objeciones, sometió a votación.

ACUERDO N°515

El Concejo Municipal por unanimidad, aprobó el Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2014.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

6. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó someter a votación la instrucción de un sumario respecto a la gravedad de los hechos constatados e informados por la Contraloría General de la República,

como acción de fiscalización, en virtud de lo establecido en el artículo 80 de la ley N°18.695 O.C.M.

Al respecto, emitió su opinión el asesor jurídico señor Caro Acevedo, quien señaló que el Concejo Municipal no tiene atribuciones para ordenar la instrucción de un sumario administrativo, sin embargo le puede sugerir o recomendar al alcalde instruir un proceso sumarial.

El concejal señor Reeves Iriarte, manifestó que lo que está pidiendo es precisamente la instrucción de un sumario administrativo, por los hechos antes señalados. El concejal señor Jiménez Retamal, propuso que se instruyen los sumarios que correspondan en virtud de los hechos constatados en los Oficios N°s. 99.667 y 101.289 de 2014 de la Contraloría General de la República, sumándose a la petición del concejal señor Reeves.

Enseguida, se dio lectura a la petición del concejal señor Reeves Iriarte, en la cual solicita se instruya un sumario administrativo en contra del alcalde, del administrador municipal, del asesor jurídico, del director de control subrogante y todos los funcionarios que resulten responsables en mérito al análisis desarrollado por la Contraloría General de la República que acredita y afirma que la totalidad de los pagos dicen relación con adquisiciones directas realizadas al margen del sistema mercadopublico y no se han ajustado a las normas que regulan las contrataciones públicas....Enseguida el concejal pidió la votación de esta moción.

Luego de ser ampliamente discutido el tema, y de darse lectura a lo consignado al respecto en el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, se sometió a votación la moción de incorporar como tema de tabla lo consignado por el concejal señor Reeves Iriarte, dándose el siguiente resultado:

Del concejal señor Jiménez Retamal: estoy de acuerdo de incorporar los dictámenes de Contraloría como tabla N°s. 99.667 y 101.289 de 2014.

Fue interrumpida la votación y la concejala señorita Castro Tobar, manifestó que la respuesta que se debe dar al concejal es que ya se tomaron las medidas, se instruyeron los sumarios y no tienen por qué estar votando y que les hagan llegar en el próximo Concejo los decretos, los antecedentes que digan que ya están los sumarios en curso.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que está dispuesto a informar en el próximo Concejo de las medidas adoptadas al respecto, lo que determinó como moción.

Enseguida, se sometió a votación la solicitud del concejal señor Reeves Iriarte, dándose el siguiente resultado:

Del concejal señor Jiménez Retamal: Me abstengo por no estar en el Reglamento.
De la concejala señorita Figueroa Garrido: Rechazo.
Del concejal señor Reeves Iriarte: Apruebo.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Me abstengo por no estar en el Reglamento.
Del concejal señor Martínez Calderón: Rechazo.
De la concejala señorita Castro Tobar: Me abstengo porque era un tema que teníamos que votar y no se votó. Es un tema que de acuerdo al Reglamento tenemos que votar si lo discutimos o no lo discutimos, por lo tanto…
Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo rechazo porque no tiene ninguna relación con los informes de la Contraloría, es una mera maniobra política mezquina, como siempre lo han hecho.

Al estimarse rechazada la moción, se sometió a votación la propuesta del concejal señor Jiménez Retamal, en el sentido de incorporar en la discusión de este Concejo, ambos informes de la Contraloría, siendo el resultado de la votación el siguiente:

Del concejal señor Jiménez Retamal: De acuerdo
De la concejala señorita Figueroa Garrido: Rechazo y fundamento. (Finalmente no fundamentó).
Del concejal señor Reeves Iriarte: Apruebo.
De la concejala señorita Foncea Astudillo: Apruebo.
Del concejal señor Martínez Calderón: Rechazo.
De la concejala señorita Castro Tobar: Yo rechacé porque no tengo los antecedentes, no sabía que se iba a tocar el tema y me están haciendo un informe respecto….
Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo rechazo que se discuta en esta ocasión.

Por haber sido rechazada la moción, finalmente se sometió a votación la propuesta del alcalde, de discutir el tema en la primera sesión de Concejo de febrero, con todos los antecedentes y el avance que haya en esa materia.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Rechazo y fundamento. Yo rechazo la postergación de la discusión de estos documentos porque si aquí se está alegando de que no se dieron antecedentes, estos llegaron el 31 de diciembre y el 30 de diciembre lo otro, por lo tanto, hacen bastantes días que son conocidos. Ahora, si alguien no hace su pega y no ve los documentos, como ya es costumbre en este Concejo, que llegan sin leer los documentos y a veces ni los traen, me parece que es una actitud absolutamente irresponsable. Irresponsables los que no leen los documentos que les llegan con la debida anticipación. No estoy de acuerdo en que se postergue.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Apruebo.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Rechazo.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Apruebo. Estoy por que se discutan los temas acá. Yo aprobé las dos instancias, porque siento, yo leí los dos documentos y creo que es bueno y conveniente debatir el tema acá. Hay que ver los temas de la Contraloría, algo nos está diciendo la Contraloría que no se está haciendo bien, así como rechacé el primer punto en cuanto a la votación, pero estoy de acuerdo por debatir y ver los temas de Contraloría. A mí también me

están sacando la mugre por las redes sociales, incluso se han mofado de mi persona y son una tracalá de imbéciles que se crean Facebook falso que la otra vez me dijeron, la respuesta más sencilla que me dieron, ...hay no lea nada más.... Lamentablemente hay un montón de gente que tiene que estar leyendo toda esa sarta de estupideces y hay que ver las redes de amigos que tienen po y que se están diciendo una cantidad de difamaciones y me las he tenido que aguantar solita, entonces yo estoy por discutir los temas acá.

Del concejal señor Martínez Calderón: Apruebo

De la concejala señorita Castro Tobar: Apruebo

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Apruebo. Todos los temas que sean legalmente procedentes de discutir en el Concejo, van a ser discutidos y todos aquellos temas que el Concejo también considere entre otras materias, de discutir, de analizar estos informes, lo vamos a hacer Cecilia, el punto no está ahí, el punto está en que considerando estas materias hay que analizarlas con la reflexión necesaria, con el tiempo y ojala como punto de tabla ya instalado, de tal suerte que todo el mundo venga con opinión formada al respecto. Acá lo que se generó es una distorsión del debate, puesto que este papel que presenta el señor Reeves, es un papel que distorsiona completamente y lo que busca es, sí lo repito, es una mera ganancia política menor para intentar basurear al alcalde o a algún concejal que no aparezca haciéndole el juego. Por lo tanto, cuando yo propongo que discutamos el tema en febrero, es porque de aquí al viernes no tenemos todos los antecedentes todavía. Efectivamente hay informes que yo tengo que trasladar, visiones que tengo que trasladar a la Contraloría y lo voy a hacer gustoso lo antes posible. En febrero vamos a tener todos los antecedentes, el Concejo va a poder tener toda la información. Aquí no hay nada que esconder concejala Cecilia, nada. Yo en reiteradas ocasiones he pedido a la Contraloría, que haga sumarios, que hagan (ininteligible) que hagan auditorias en este municipio. Es más, yo considero que la Contraloría es un órgano amigo de los municipios que nos ayuda a hacer una mejor gestión, como tampoco jamás voy a intentar desconocer que en el ejercicio de una gestión alcaldicia se puedan cometer desordenes administrativos, eso es así, yo diría en todos los municipios particularmente. Si yo estoy muy tranquilo desde el punto de vista legal, muy tranquilo, aquí nadie ha cometido hechos, irregularidades que puedan constituir delitos o observaciones de ese tipo, así que hemos procedido lo mejor que hemos podido, yo nunca he desconocido que hay errores, es una alcaldía nueva desde el punto de vista de procedimientos y estoy dispuesto a corregirlos cuando sea necesario. Yo estoy super transparente con esto. También entiendo y usted debe entender concejala que hemos pasado la mitad del mandato, y cuidado, que no nos manipulen, porque van a venir acusaciones, cada vez peor y van a inventar cada vez cosas peores y van a seguir sacando fotos y van a seguir mostrando cosas y si a usted la pillan sorprendida en alguna parte, en un coctel le van a tomar la foto, y va a pasar lo mismo con usted, lo van a tratar de enlodar, si sabemos de lo que estamos hablando y este año va a ser peor y el año próximo va a ser peor, aguantémonos, sabemos quiénes son, conocemos los métodos, es por eso que, bien a toda nuestra experiencia y toda la discusión abierta y democrática, pero cuidado con las intenciones que se esconden, que muchas veces no es la transparencia, es ver como se aniquila a un adversario político.

ACUERDO N°516

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, discutir en la primera sesión que se celebre en el mes de febrero del año en curso, los oficios de la Contraloría General de la República N°s. 99.667 y 101.289 de 2014.

Finalmente, el concejal señor Reeves Iriarte solicitó la rendición pormenorizada del viaje al extranjero realizada por el alcalde, a la ciudad de Borlange, Suecia, conforme lo establece la ley 18.695, dado que se recibió el informe general sin ningún detalle de los valores gastados, a su vez, solicitó la asistencia del mes de agosto de 2014, feriados, permisos, licencias médicas del administrador municipal don Marcos Zepeda R. en el mismo período. Las referidas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

b) El concejal señor Jiménez Retamal, denunció que en la esquina de Santa Teresita con El Mirador hay un poste de alumbrado público quebrado y luego señaló que visitó la piscina municipal para inscribir a sus hijas en los cursos de natación y detectó que no hay vacantes para estas clases, sin embargo existen cupos disponibles para los cursos de adultos, sugiriendo tomar las medidas para solucionar esa situación, ya sea redistribuyendo o reduciendo esos los cupos, además de proponer el aumento en seguridad, dada la alta afluencia de público en ese recinto recreacional que ha provocado algunas situaciones complejas, especialmente los fines de semana. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó sobre el último punto.

c) La concejala señorita Foncea Astudillo, acusó recibo del informe entregado por el Administrador Municipal señor Zepeda Risso, con relación al reclamo interpuesto por ella en contra de la medida adoptada de cerrar el acceso a los baños en la Casa del Dirigente, señalando que estima que es una medida insólita adoptada por la Administración de ese recinto social, por lo que insistió en su petición, al no estar conforme con la respuesta dada.

Luego la concejala señorita Foncea Astudillo, sugirió la implementación de un espacio para fumadores, porque cuanto estima como muy desagradable transitar por los pasillos externos del Departamento de Licencias de Conducir y recibir el humo de los fumadores en ese corredor, por cuanto atenta contra su salud y la ley.

Enseguida, la concejala señorita Foncea Astudillo, denunció que debido al alto tráfico de los camiones que están trabajando en las obras de construcción de la línea 6 del Metro, se quebró y levantó el pavimento en la Av. Salvador Allende, frente a la empresa Evercrisp, lo que representa un evidente riesgo para los automovilistas, asimismo señaló que persiste el problema de filtración de aguas en esa avenida, a la altura de El Mirador, lo que dañará el bacheo recientemente realizado en esa área. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, encomendó al administrador municipal, señor Zepeda Risso, adoptar medidas respecto al primer tema mencionado.

d) La concejala señorita Figueroa Garrido, denunció el aumento de puntos de venta de arenas en la caletera de Américo Vespucio, sugiriendo fiscalizar y adoptar las medidas al respecto. El alcalde señor Aguirre Gacitúa informó que los comerciantes de estos materiales serán citados al tribunal.

Luego, la concejala señorita Figueroa Garrido, denunció que en la calle Las Galaxias, entre Av. Las Torres y Av. Salvador Allende, donde estaba la salida de los buses Manuel Montt, hoy día es el estacionamiento de buses de la Coca-Cola, usando además el acceso y veredas, lo que entorpece el libre tránsito de los vecinos, los que tienen que bajar a la calle para pasar, con el evidente peligro que significa para ellos. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, encomendó al administrador municipal, señor Zepeda Risso, instruir fiscalizar esta situación.

e) La concejala señorita Castro Tobar, solicitó la entrega del calendario de actividades municipales año 2015, petición a la que se sumó el concejal señor Martínez Calderón. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que está en elaboración y que se les enviará el avance.

Siendo las 19:25 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL